ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

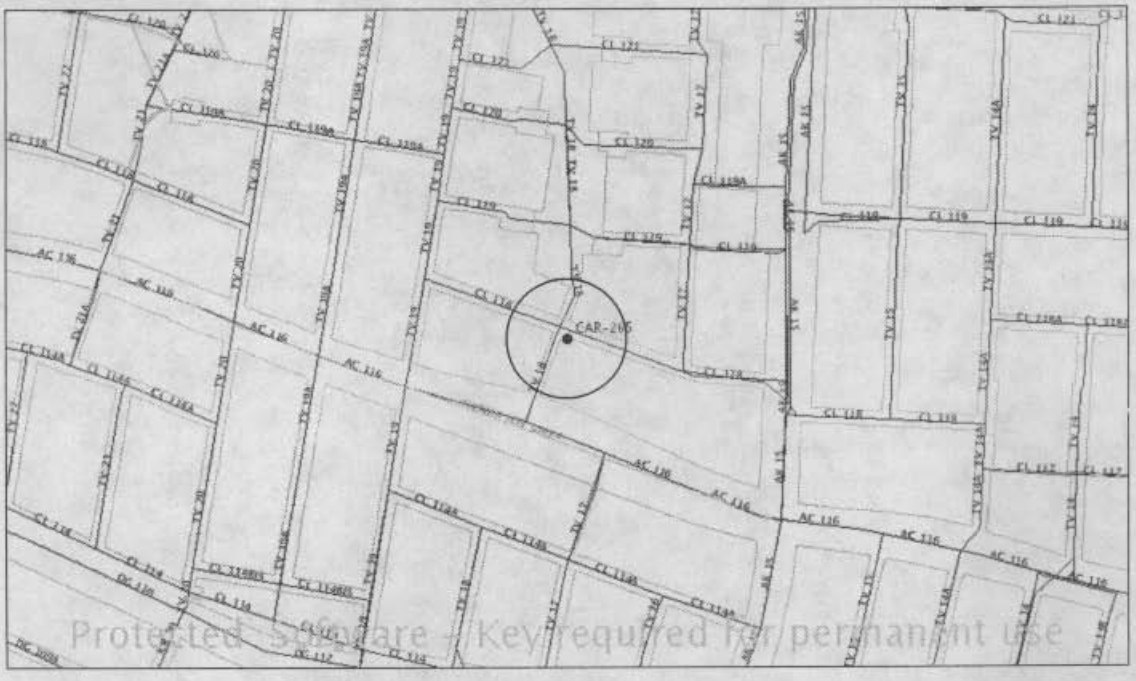
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 265

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(1) USAQUÉN
UPZ:	(16) Santa Bárbara
BARRIO:	Santa Bárbara Occidental
DIRECCION:	Calle 118 No. 19 - 97
FECHA DE VISITA:	Febrero 25 de 2005
SOLICITANTE:	Secretaría General de Inspecciones de Policía Localidad de Usaquén
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
AREA:	140 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 118 No. 19 - 97, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Protected Software - Key required for permanent use

Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de la Localidad de Usaquén dentro de la Querella No. 2184 - 2003. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, pero externamente se pueden apreciar las características constructivas y estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación de dos pisos y semisótano con uso de vivienda. En la construcción se utilizaron como materiales predominantes ladrillos de arcilla cocida y concreto reforzado. La fachada se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico; la estructura la conforman muros de carga con placas de entrepiso de concreto, la cubierta es una entramado de madera con teja de barro. La edad de construcción es de aproximadamente veinte años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad la edificación no se encuentra habitada, el estado estructural en líneas generales es aceptable.

Externamente los muros de la fachada no tienen daños, no se presenta ningún tipo de afectación estructural evidente, ver fotos 2 a 6, solamente hay daños en los acabados y en elementos no estructurales como son vidrios de ventanas rotos, pañete de muros fisurado. El nivel de daño se puede catalogar como nulo a leve.

Internamente los muros no tienen ningún daño ni evidencian mal comportamiento estructural, como se observa en las fotos 7 y 8, en el interior no se detectaron daños en cubierta.

No se detectó ningún tipo de daño estructural ni afectaciones de tipo geotécnico que pongan en riesgo de colapso inminente la edificación o parte de ella, no hay riesgo a transeúntes, aunque hay posibilidad de caída de fragmentos de vidrios de las ventanas, pero el antejardín de la casa la aísla de los pasos peatonales.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la Edificación al momento de la visita.



Foto 2. Fachada sin daños estructurales.

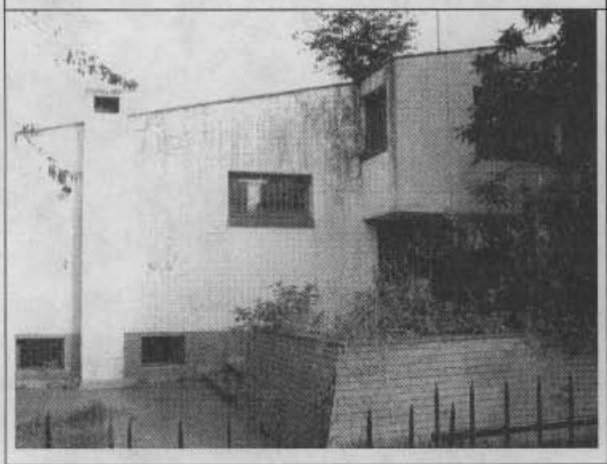


Foto 3. Los muros externos no evidencian daños.

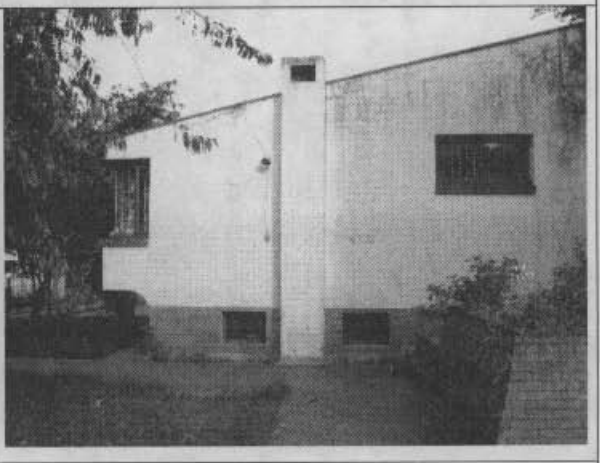


Foto 4. Muros de la fachada sin agrietamientos.

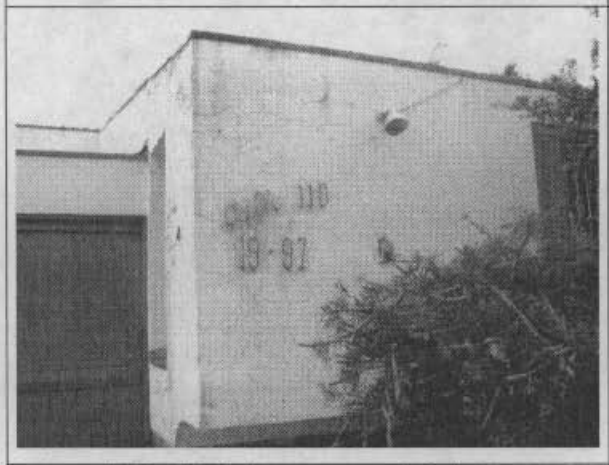


Foto 5. Daño leve en muros de fachada.

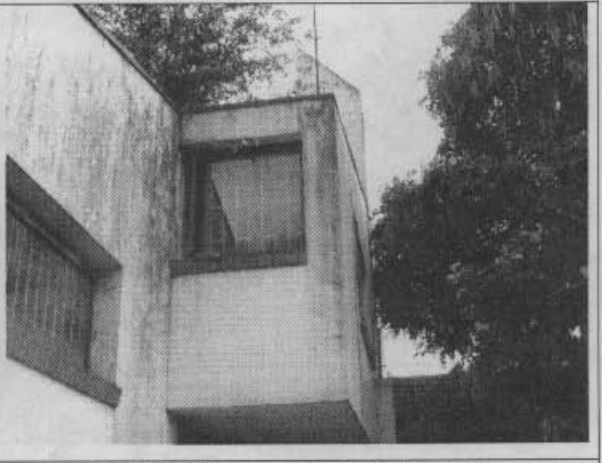


Foto 6. Daños de acabados únicamente.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

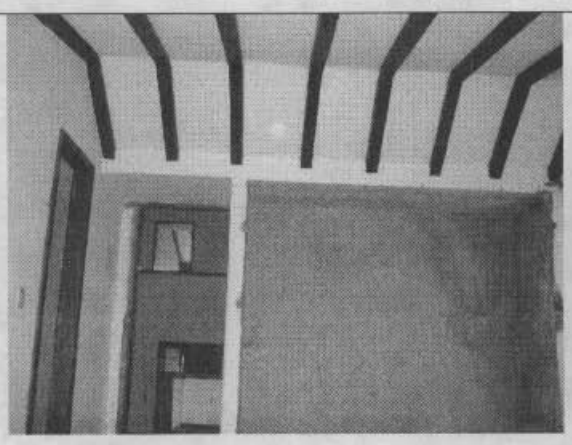


Foto 7. Muros internos sin afectaciones.

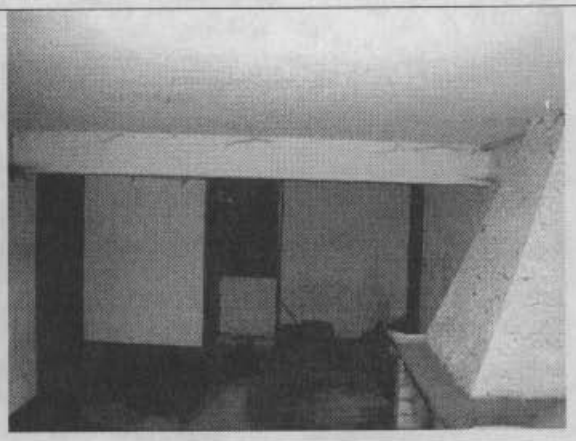


Foto 8. Muros internos sin evidencia de daños.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación de la Calle 118 No. 19 - 97 **NO AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura. La edificación presenta daño leve, sin embargo para asegurar su habitabilidad bajo las condiciones de carga habituales se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- Realizar labores de mantenimiento y de protección de todos los elementos de fachada
- Retirar los fragmentos de vidrios de ventanas que pueden caer al exterior de la edificación

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:	Revisó:
CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	**Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia MAT. No. 25202-54965 CND Responsable Asistencia Técnica

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico